SERMON

## FUNEBRE, PREDICADO EN LAS HONRAS QVE LA CELEBRE Y SANTA IGLESIA MAYOR DE SEVILLA hizo a la buena memoria, y venerables ceniças del Eminentissimo señor, Cardenal, Arçobispo

de Burgos, Don Antonio Zapata, en el año de milseyscientos y quarenta y vno; con assistencia del señor Dean y Cabildo.

PREDICOLO EL P.F. IVAN PINERO, Religioso Minimo de la Orden de nuestro Padre San Francifco de Paula, Lector jubilado y actual de fagrada escriptura, del Conuento de nueftra Señora de la Victoriade Triana.

DEDICOLO AL SEGOR DON FRANCISCO ANTONIO Zapata, dignissimo Chantre, y Canonigo de la santa Iglesia dicha; Iuez de la santa Cruzada, y Conseruador de la dicha Orden sacra de los Minimos.

CON LICENCIA IMPRESSO EN SEVILLA Por Iuan Gomez de Blas. Año 1641.

LIVE TO BE BEEN A CHILDRA China of Manyy, as the water as a may a terresignatura lagran 12 சுதிராக செரி அரசு இரு இரு பிரார்க்க குரி 4 மீற் The the distributed to the contract eath strongs

s agreed to a mile the state of the state of

# AL SENOR DON

FRANCISCO ANTONIO ZAPATA, Canonigo, y Chantre de la fanta Iglesia mayor de Seuilla, Iuez de la fanta Cruzada, y Conferuador de la fagrada Orden de los Minimos,&c.



STE Sermon, (Señor) que prediqué a los 24. de Abril de este presente año, en la santa Iglesia mayor de Scuilla, en las honras que hizo a la buena memoria del señor Cardinal Don Antonio Zopata, tio de

p.m. breue parto de micorto ingenio, (llamolo assi, por lo poco que enél digo, no por la materia de que trato) aco a luz, instado de algunos que le oyeron. Dedico elo a v.m. no para que le registre segunda Vez con los ojos (no quiero canjarle) auiendolo registrado primera con los ojdos, si empero para que v.m. le ampáre; como tan gran Cauallero. Esto le suplico a v.m. haga, perdonando, dedique obra tan pequeña apersona tan grande; cuya vila nuestro Señor, como puede, guarde en los puestos que merece, 5c. VALE.

Su menor Capellan, y mas affecto sieruo de v.m.

Fray Inan Pinero.

APROBACION DE LOS M.R.P.P. FRAY DIEGO de Valbuena, Maldonado, Le tor jubilado, Calificador del Santo Officio, y Diffinidor de Prouinciazy de Fray Francisco Marquez Lector jubilado, y Corrector del Collegio de nuestro glorioso Patriarchay Padre San Francisco de Paula de la Ciudad de Seuilla.

OR mandado, y comission de N. M. R. P. Fray Marcos Bernal, Lector jubilado, y Prouincial en esta Prouincia de Seuilla, de la Orden de los Minimos de nuestro glorioso Padre y Patriarcha San Francisco de Paula, auemos visto, y leydo con especial cuydado y singular affecto, este Sermon funcbre, que entre los Coros de la santa Iglesia Metropolitana de Seuilla predice con notable lucimiento y admiracion grande de los que le oyeron, el R. P. Fray Iuan Piñero, Lector jubilado de Theologia, y actual de sagrada escriptura, de este Conuento de nuestra Señora de la Victoria de Triana; y no auemos hallado en èl cosa que contradiga a nuestra sagrada Fè Catholica y Christianas costumbres, fi, muchas de mucha erudicion, y curiofidad, con doctrina folida, de la fagrada escriptura y authoridad de Santos, ingeniosamente traydos. Por lo qual juzgamos, que es digno de falir a luz, para que gozen todos los que le leyeren de tan prouechoso assumpto. Este es nuestro parecer, saluo, &c. En este dicho Conuento de Triana, en 16. de Mayo de 1641. años.

Fray Diego de Valbuena, Maldonado.

Fray Francisco Marquez. LICENCIA DE N.M.R.P.FRAY MARCOS BERNAL, Lector jubilado, y Prouincial de los Minimos de esta Prouincia de Seuilla.

R A Y Marcos Bernal, Lector jubilado, y Prouincial de esta Prouincia de Seuilla, Ordé de los Minimos, &c. Auiendo visto la aprobación que a este Sermon (que entre los Coros de la santa Iglesia mayor de Seuilla predico el R.P. Fray Iuan Piñero) hizieron los RR. PP. retroscriptos, a quié se le cometimos; damos nuestra licencia, para que auidas las demas licencias necessarias, se pueda imprimir. Fecha en nuestro Conuento de nuestra Señora de la Victoria de San Lucar de Barrameda, en 15 de Mayor de 1641. años.

Fray Marcos Bernal Provincial.

Aprobacion del M. R. P. Diego del Marmol, Calificador del fanto Officio, y Lector de Prima del Colegio de S. Hermenegildo desta ciudad de Scuilla.

Por comission del señor Doctor D. Francisco de Carpio Provisor y Vicario general desse Arçobispado de Sevilla, por el Eminentissimo señor Carde nal Borja, & c. He leido este Sermō, q predicò el M.R.P. Eray suan Piñero, Lector jubilado, y actual de escriptura, de la Orden de los Minimos, del glurios partiarcha San Francisco de Paula, en las honras hechas al Eminentif, simo señor Cardenal Zapara, en la santa Iolesia de Sevilla; y hallo en el gran de aquideza en el pensar des suantor, acertada inteligencia de la sagrada escriptura, grande noticia de los Santos, singular piedad y atencion al prouccho de los steles. Por lo qual juz so será de mucha gloria de nuestro Señor, se de a la Estampa. En este nuestro Collegio de San Hermenegildo de la Compañía de IESVS de Sevilla. 18. de Mayo de 1641. años.

Diego del Marmol.

#### LICENCIA:

E L Doctor Don Francisco de Carpio, Proui-sor, y Vicario general de este Arçobispado de Seuilla: doy licencia para que se pueda imprimir este Sermon, en 10. de Mayo de 1641. años.

Doctor Carpio.

Censura del M. R. Padre Diego Melendez, de la Compañía de

P Or comission del leñor don Iuan de Gongora, Oydor de la Audiencia Real de Scuilla, he visto este Sermon, y no he hallado en èl cosa que desdiga de nuestra santa Fè, de la piedad Christiana, y buenas costumbres; muchos meritos, si, que piden pueda imprimirsc;assi lo siento. En esta Casa Pio: fessa de la Compañía de IESVS. Mayo. 22. de 1641. años.

LICENCIA.

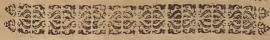
Diego Melendez.

E N Senilla en 22 dias del mes de Mayo de mil y seyscientos y quarenta y vnaños, el señor Licenciado Don Iuan de Gongora, del Conscjo de su Magestad, y su Oydor en la

Real Audiencia de Seuilla, lucz para las impressiones; auien do visto el parecer del padre Diego Melendez, de la Compañia de IESVS; dixo, que dana, y diò licencia al padre fray Iua Piñeros de la Orden de los Minimos, para que qualquiera Impressor desta Ciudad pueda imprimir el Sermon que predico a las horas del señor Cardenal Zapara, fechas en la fanta 1966 sia mayor desta Ciudad, sin incurrir en pena, y assi lo mando.

Don Iwan de Gangora. .....

Por mandado de su merced Alberto Romero del Alamo. THE-



#### THEMA.

Tolle Aaron, & Eleazarum cum eo; & duces eos in montem Hor: & Aaron colligetur, & morietur ibi, &c., Num.20.



O N celebre aparato haze oy la Santa Iglesiamayor de Seuilla, funchtes honras y lamentosas memorias a las venerables ceniças de vir insigne hijo, Primogenito de los Excelentisimos Señores Condes de Barajas, Presidente del Consejo Reat de España; a vn Colegiai mayor dei Co'egio mayor de San Bartholomé de Salannanca; a vn Inqui-

sidor de Cuenca, y de Toledo; a vn Inquisidor General, a vn Obispo de Cadiz; avn Obispo de Pamplona; avn Arçobispo de Eurgos; avn Cardenal de la santa Iglesia Romana; Protector de España, avn Gouernador del Arçobispado de Toledo, por el Señor Infante Cardenal Don Fernando; a vn Principe tan magnificamente liberal, y tan liberalmente magnifico, que en las Iglesias de Cadiz, de Pamplona. de Tuin, de Siguença, de Santiago, de Burgos, de Toledo, de Senilla dexó Anniuerfarios y memorias por su alma, dandolas grandes dadi uas; cuya grandeça se encarece con dezir, huno dia en que a la deToledo dio cinquenta mil ducados de plata: a vu Señor tan limolnero que en los diez y seismeses vitimos de su vida dio a pobres ciento y sesenta mil ducados de plata de limosnas: por cuya causa vino a motir ran pobre, que solo dexó doze platillos de plata en que comia, y vna tapizeria que el Camarin en que murio adornaua: y vltimadame te haze oy obsequias aquesta Santa Iglesia al Eminentissimo señor Don Antonio Zapara. Ya estare entendido/annque sin dezir su nombre, yo pienso que to estaua). De quien otro dezir se pueden tantos litulos y grandeça tanta? En cuyos gra ides ritulos de su vida y po-breça suma de su muerte (para saluración solo reparando) se me osrece dificultar, porque tracâta 1a diujna prouidencia, muera tan pobre quien traçò viniesse ran rico acompañado de grandeça tanta y de tãtas riquezas? Bien puedo responder, lo traçó para darnos a entendes se salado, y con sustancion consolar a su gran Casa, y a toda España, (sono este consuelo pudo tener ran grande perdida) sundado en que de se san augustin sermon 25, de verb. Dni. Viacedi est pauper, incipi eros ver, si nos vis ercare. Que el camino del cielo son los pobres, y que le aciertan los que con tas limosnas los remedian. Peto por ao ra digo, lo traçó assi la dinina pronidencia; porque era justo moriera pobre quien, viniendo, ania amado tanto la pobreça sindome enque el mase Doctor san Bernardo serm. 2. Apo s. Petri, & Pauli, llamos la muerte eco dela vidas Viuat vita instrum, qui morte eorum mori dessi virtas. Porque assi como eleco, solo repite lo que pronunció el labio y articuló la lengua; assi la muerte, lo que se amo en la vidi

muestra y representa.

Pide Isaias cap. 16. la encarnacion del Verbo al Consistorio sacro de la Trinidad Deifica: Emitte agnum Domine dominatorem terra; ! pide que venga de vna piedra, de petra deferti; y no de qualquiera, fr no de vas bruta, tosca y por labrar del desierto. Que dezis Prophe ta sacro? que cortesta es aquessa? Cortesano Propheta os llaman, pe ro aora parece os oluidais de ella? De piedra por labrar pedis que venga el Messias ? no fabeis que ha de nacer de la Virgen sancissma Maria, criatura tan hermofa y linda; que ninguna de las puras ania de fer ran bella? Claro es que fi, pues dexais dicho, líai.7. Ecce pirgo of cipiet, & pariet Filium. Pues como la llamays del desierto piedra Ara dexadie dezir al facro Propheta, que dize excelentemente. An tevido Isaias que quando muriera nuestro bien Christo, auia depa raren vna predira, jegan aquello de San Math. cap. 27 G poswerne illed inmonumento suomouosquod orciderat in perra. Y como la muerte es eco de la vida, pide venga de piedra quien muerro ha de pararel piedra. Demoste el pensanien o a su Jueno que es Guerrico Abs ferm 2. Annunt-Mariz, que reparando en 10 que yo, d. ze delta mage ra: Cuius corpora monumentum erae evoldendum in petra. iffe ab initi con opeus fu & corpus fibi excitie de post a. A la mesma traça quiete Dios muera pobre que iro Eminentissimo, pues que viniendo ano tanto a los pobres para renediar es su pobreça. Y a la imo na como queda dicho) affegura de la gloria, qu'en duda que la alcançaria fu Eminencia Monta forta de la gloria, qu'en duda que la alcançaria fu Eminencial Yficita fe alcança có la gracia, no dudo que la acanguión de esta necessia. de esta necessito. -01/20 Tuesda manager of or of climb in a fact

3

m3-

TO es possible, que en la breuedad de vn hora (que es la que a vn Predicador se permite) diga las grandeças de la vida del Senor Cardenal Don Antonio Zapata, cuya mnerte nos representa aqueste cumulo; que con lagrimas fin limite denia ser llorada: en quien perdiò la vniuersal Iglesia vn Cardenal: las de Cadiz, Pamplona, Burgos, y Toledo vn gran Prelado; vn bienhechor perpetuo las de Tuin, Siguença, Santiago, y Senilla; Napoles vn Virrey; España vn insigne hijo; y vn Padre y vigilante Pastor las almas. Pero si es suerça que las diga en la breuedad de aquesta hora, que se me permite; hagamos transito al Capitulo 20, de los Numeros, y hallaremos, que en él se haze menejon de la muerte de Aaron, Sum no Sacerdote, y de las circunstancias della, cosas bien parecidas a las de nuestro caso, que de ella y de ellas he de hazer fundamen. to para mi Sermon. L'ama Diosa Moyles, y dizele: Tolle Aaron, & Eleazarun cum co. O duces cos inmontem Hor: cumque nudaucris cam De je sua, indues en Elenzarum. Et Aaron colligetur, O morietur ibi. Fecitque Moyfes, et preceperat Dominus; & ascenderunt in montem Hor coramomni multitudine : cumque spoliasset Aaron vestibus suis induit eis Eleaz arum; illo mortuo in montis supercilio, descedit cum Elea-Zaro. Omnis autem multitudo videns occubisse Aaron fleuit super eo triginta diebus, per cunctas fimilias suas. Moyles anrecoged a vuestro hermano Aaron, y a vuentro fobrino Eleazaro, y subrdios almonte Hor; y au endolos subido a aqueste monte, despojad a Aaron de las vestiduras de Pontifice, y con ellas vestireis a Eleazaro: y Aaron se compondrá para morit alli. Hizolo assi Moyses, como Dios se lo ania mandado: subieson él, su sobrino, y su hermano al monte Hor, a vista de todo es Pueblo. Y aujendo despojado a Aaron de sus vestidos, y veitido con ellos à Eleazaro, despues de muerto aquel, de el monte en lo mas alto: y vestido a aqueste, como se lo mandó Dios, baxó de el monte, de Efeazato acompañado. Viendo el Pueblo que ania muerto su Pontifice ( cosa que infiriô, de que subiendo tres al monte, solos dos basason) por espacio de treinta dias con tristes lagrimas por todas las familias le lloraron. Este es el Romance de aquel Latin de la Historia ; la qual, a mi ver, parece en todo sombra de nuestro caso: y para que se vea, norese, que si de la historia consta que Aaron en Manos de Moyses, Caudillo y Capitan del Pueblo, y en presencia de Eleazaro, sucessor del Summo Pontificado suyo, dex2 sus vestidos: Cumque spolia set Aaron ve tibus suis. Accion conque (segun quiere Rabano) se significana la renunciación del Sumo Pon tificado: nuestro Eminentilsimo Cardenal, Poutifice de Burgos; en

manos de la Cesarea Magestad de Philipo Quarto, Rey de las Españas, y en presencia de la Beatitud summa de Vrbano Octano, sucesfor de San Pedro, renuncia ser Pontifice de Burgos, è Inquisidor General el año de treynta y quatro. Si Aaron dexa la dignidad fin violencia alguna, por ajultarse a la dinina voluntad, como lo asirma el dodifsimo Lyrano: Nou violenter fed pt prompte obediat dinine volun tati. Nueftro Ilustrissimo Ponrifice de Burgos, antes que muera, dexa tambien las dignidades, no con violencia, sino muy de su grado, por parecerle eran pelo para ajustarse a la dinina voluntad. qual era fu mayor desseo. Si Aaron muere en los vitimos fines de Edon; como lo dize el Texto (acto: Veneruntque in monte Hor, qui est infinibus terra Edon. Nuestro infigne Pontifice de Burgos muere al mundo, renunciando las dignidades que en él tenta en los vitimos dias de suvida, renunciando as vnano antes del vitimo de los de su vida. Si la muerte de Aaron incede en la mansion treynta y quatro, a los quarenta años de gouernar como Pontifice el Pueblo, como es aduettencia de Rabano: Trigesima quarta mausso est inmonte Hor, in extremis finibus Edon, in quem afcenlit A aron, iuxta praceptum Domini, & mortuus est anno quadragessimo egressionis I frael de Egypto. Nueltro Arçobispo de Burgos muere en las diguidades al mundo a los quarenta años de polfeerlas: porque fi el año de ochenta y fiere le hizieron Obispo de Cadiz; si el de nouenta y cinco le hizieron Obispo de Pampiona; si el de seyscientos y vno le hizieron Arçobispo de Burgos; fi el de seyscientos y quatro le hizieron Cardenal en Roma, Ticulo de Sanca Baluina, donde estuno diez y seys años por Protector de España; si el de sey scientos y veynte le hizieron Virrey de Napoles; si el de seyscientos y veynte y cinco le hizieron, buelto en España, Couernador del Arcobispado de Toledo, por el señor Infante Cardenal Don Fernando; y el de seyscientos y veynte y se re le hizieron Inquisidor General, con tetencion del gonierno del Arçobispado de Toledo: hagase el computo, y se verá son quarenta auos los que gonerno en dinersas partes la Iglesia en dinersos oficios, como Aaron por el desierto. Si antes que muera Aaron, le preniene Dios, pare que se disponga para morir; assi se ha de entender aquella palabia: Aaron co. ligetur, O morietur ibi. Nueftro Pontifice de Burgos, ano y medio ances que muera, renuncia ser inquisidor General, por disponerse, ajustado a la dinina voluntad de Dios, 2 quien riernamente amána. Bien se pruena con lo que sucedio diez y nuene dias antes que muriera. Quitosele la habla a su Eminencia, al-

borotole toda su casa, y viendo (que jamas perdió el recuerdo) el al-

pororo

5

bototo, que el impedimento de su lengua causó en toda ella, pidió vna pluma, por lenas, y escrimó esta sentencia, digna de tal varon: Aunque no hablo, a mi Dios amo. Si para que Aaron muera, dispone Dios que sea en el monte Mosera, o Moseroth, como consta del cap. 10. del Deut. y traça que le lloren, y haga el Pueblo sus exequias en el monte Hor; assi lo afirma Rabbi Salomon(no lo disputo) referido de Nicolao de Lyca: Dieit igit ur Rabbi Salomo, quod Aara secundu habe eur. Deut. 10. Mortuus est in mote Mosera, sed postea filij I frael venietes ad monte Hor fleuerut A aro, ac fifunus effet ibi prefens, & ex poc dicitur au monte es fepult. Nuclito Potifice dBurgos (traçadolo alsiDios) muere en Madrid, donde fue Inquisidor General, y se le hazen las hontas en Senilla, en aquella Santa Iglesia, que es lo mesmo; y vese clato: porque si legun San Geronymo, Mosera, nombre Hebreo, significa lo melmo que eruditio, difciplina fine vinculum. Enfeñança, caftigo, o prisson ; està ciaro que ca este monte se tignifica el Tribunal fanto de la fanta Inquifició, que es quien enfeña las verdades Caeholicas, y castiga a los rebetdes co prisiones y rigor. Y si segun el mesmo Sato y maximo Do dor, este nombre Hor, fignifica lo mesmo que mo Sato y maximo de concipiens. La que aliciòna, la que en le-o, lendens sue demonstrans sue concipiens. La que aliciòna, la que en senajo la que concibe. Quien no vec en este monte bosque jada aquef na,o la que conette. ta fanta Igleña. Ella esta que enfeña y aliciona a los fieles, por muchos caminos, e del cielo: y la que ha concebido y concibe cada dia rantos y tan excelctes hijos en toda fantidad y letras, y en toda bue na erudicion. Si Aaron va por su pie a morit al monte Hor, Mosera, o Moleroth, por hazer la voluntad de Dios: nuestro Eminentissimo Cardenal viene a morir a Madrid, y entra por su pie en su casa diez y nueue dias antes de su muerte ; estando ya preuenido, y con la vitima enfermedad, quitada la habia, porque afsi fue la voluntad de Dios. Y vltimadamente, fi para la muette de Aaron prepara Dios en el monte Hor, cueua, cumulo, y sepultura, y vna lampara que elté ardiendo ante ella. Assi lo refiere Lyrano de Rabbi Salomon: Et cum asceudissent in montem, viderunt ibi speluncam, à Deo parata, Gineale. ctum ftratum, Sante lectum, lampadem ardentem. Para nueitro infigne varon difunto prepara aquesta santa Iglesia aqueste insigne tumulo tan cercado de luzes, ya lean las que se vén en aquellos quarro biandones que lu Eminencia la dio, ya lean las que cercan effe tumulo al rededor. Y siendo todo esto assi, como lo es; quien no ve quan bien se vneu el caso y muerre de nuestro Pontifice de Burgos con la historia y circunitancias de la muerre del Summo Sacerdote Aaron? Y para que se vea mejor, vamos discurriendo poco a poco por el lugar,

gar, y latisfaziendo a algunas colas que hazen dificultola su verdadera inteligencia. Sea la primera: Tolle Aaron, & Eleaz arum cum eo, G duces eos in monte Her: & Aaron colligetur, & morieturibi. Movses antecoged a Aaton, y a Eleazaro; y subid con ellos al monte Hor. para que Aaron se componga, y muera alli. Haze dificultosa aquesta clausula, ver; quiere Dios la muerre del Summo Sacerdote Aaron, fea ante restigos; quando traça y guita que la de Moyses, Caudillo y Capitan del Pueblo, sea sin ellos, y a solas, en el monte Nebo; como consta del cap. 34. del Deut. ? Afcendit Moyses supramontem Nebo, O' mortuus est ibi Moyses seruus Domini? Que ay mas en la muerte del Sacerdote Summo Aaron, que en la del Caudillo y Capitan del Pueblo, para que tracando aquella sea ante restigos, quiera aquesta sea a solas, y sin ellos? Diré lo que alcanço. Qui ere Dios muera Aaro ante teltigos, y Moyles sin ellos, para enseñar y persuadit a los hombres, que son mortales; porque quien viendo muere vn Pontifice, vn. Sacerdore Summo; dexará de persuadirse a que ha de morir tambien: que las muertes de los Sacerdotes perinaden aquella verdad mejor. No es la solucion solamente hija de mi pensamiento, que primero que yo, vna erudita y moderna pluma la dio: Ideo Deus maxime prouidit (dizelado da pluma) quod morientis Aaronis, adfint spectatores, non Moysis; quia Sacerdotum mortes, efficaciores sunt ad commouendos, componendosq; animos spostatorum, quam principum secularium morte. Lindamente dicho: Quien ô mortales, viendo que vn Sacerdore Súmo muere, no fe dirà a si, tambien me tengo de morir yo? Y quien persuadido a que es mortal, no procurará viuir tan ajustado, que enquentre a Dios? que el viuir, como quien ha de morir, es camino certissimo para encotrar a D. os. Deficosa la Esposa, esto es (como quiere Psello explicando el cap. 1. de los Cant.) el alma penitente, de encontrar a nuestro bien y su Esposo Christo, le dezia. Indica mibi, quem diligit anima mea, vbi pascas, vbi cubes, in meridie è Esposo querido de mi alma, dezidine, donde apacentays vuestras ouejas, y descansais. con ellas, para que os busque y enquentre? Y respondele el Esposo (leafe et cap ude los Cant. Si ignoras te, o pulcherrimainter mulieres, egredere, & abi Sino te conoces, hetmolissina entre las mugeres, faite de micafa, y vete. Brano disfanor! Do Tina es de San Bernardo, sermon 25, in Cant. que el mayor d'ssanor que vn Reypuede hazer a vn vassallo que con el está en prinança, es, echarle de su casa, y dezirle, que de el ase vaya. No dificulto en este caso que la Esposa busque al Esposo con tantas veras, y ansias tantas; porque, si aqueste Espolo es nuestro bien Christo; y aquesta Esposa el alma; dicho que-

da, que por su enquentro ania de àndar tan cuydadosa y ansiada. Ni tampoco reparo en que su Magestad se le mueitre, si le habla. Si empero me haze notable dificultad ver, que buscandole con cuydado y co ansias, indicamihi; de summo amor lleuada, quem diligit animamea: le diga, que falga de su casa. y que se vaya? Egredere, & abi. Y lo que mas aquesta dificultad adelanta, es ver que la que despide, y embia, la supone justa y santa; porque donde nuestra Vulgara dize: O pulcherrima inter mulieres, hermosissima entre las mugeres; leyò Orig. homil.2, in Cane. O bonainter mulieres; la buena entre las mugeres, y Psello hic: Casta, & veneranda; la casta, la pura, y limpia, y la digna de ser renerenciada. Pues como, señor, a quien enamorada os busca, y hamays buena, justa, y santa; y dezis es digna de ser respetada, echays de vueltra cala? Egredere, & abit Situera vn alma pecadora, aun me espantara: de quando a á cerrays a nadie las puertas de vuestras piadosas entrañas? Si avn alma fanta echays de vuestra casa; que puede esperar la que se hallare de culpas rodeada? Que le falta a aquesta que suponeis tan santa? O pulcherrima inter mulieres! O bonainter multeres! O casta, & veneranda? Mirad lo que la dize. Si ignoras te: Sino te conoces. Ya me doy por satisfecho de mi duda, ya no meadmira lo que antes meadmiraua : que si a vn alma le falta el conocimiento de que es mortal, que mucho unestro bien (hrifto la eche de su casa! Que enquentros de aqueste dinino Señot, no assisten a quien conocimiento y recuerdos de que es mortal no acompanan. Y no folo esto, sino que es tal y can importante el conocimiento de lo que fomos; que quando este nos assiste, nos alsiste el remedio mejor, para cuadimos de los dittinos rigores qua do por questras culpas la dinina justicia está tritada: como por el contrario no es possible aquellos huyan los que de noticias de mor tales no le acompanan. Pecaron el primero Anget Luzifer, y Adan nuedro primeto Padre, aprimeto hombre. Yfi fe confideran fus cuipas, se hallará que de vna especie sueron ambas. Qual sue la de Luzifer? de soberbia; porque perdiendo de vista que era criatura, assectó semejanças de su Criador: Similis ero Altissimo. Isa a. c. 14. Qual fue la de Adan? la propria: porque engañado creyo, que quebrantando el precepto, y comiendo del arbol prohibido, seria semejante a Dios : Eritissicut Dij. Genes.c.3. Constante a Dios semejantes desvanecimientos: viene a residenciarlos, hazeles el cargo; y viendo que a èl no fatisfazen, conuencidos de fus delitos, pronuncia sentencias contra ellos. La del Angel primero, como consta de Isaias citado, sue absoluta; dexandole alas galeras del infierno, sin

esperanças detemedio, condenado. Veruntamen in infernum detraheris, Sinprofendun laci. Y la del primero homb re, aunque al trabajo, afancs y fatigas, no fue para stempre, sino por tiempo limitado. Assi conita del Genel. cap.cit. In sulore vultus tui vesceris panetuo; donec reuertaris in terran, de qua sumptus est. Apenas acabe de lect aqueitas sentencias, y de considerar de aquestos dos las culpas, quado desse saber, porque haria Dios tan desiguales en los castigos los que tan iguales fueron en los delitos? No es Fé Catholica que Dios Redit pnicuiqueiuxtaoperafua? Calliga a cada vno fegun fus obras? no padece duda, Pues porque Luzifer ha de quedar condenado, sin esperanças de remedio, para siempre? y Adan por tiempo limitado? Donec reuertaris in terram? Repara San Bernardo en fus Declama ciones en lo que yo: y responde biena mi proposito, diziendo: Mi hi dixit dones, tempus mihi conflituit, illi æternum parat; miser ille An gelus, de terra sumprus non est; neque in terram, aliquando redditurus; propter ea non habet donec, sed ignis ei paratur eternus. Que es como l dixera: Quede el primero Angel sin esperanças de remedio, condenado a eternas penas; porque ni fue formado de tierra, ni fe ha de conuertir en ella. No assi el hombre, sino a temporales penas, por que a causa de formado de tierra, puede considerar que se ha de conuertir en ella; que los que aqueita consideracion hazen, se escur dan con el remedio contra la eterna pena; y los que no la hazen, no la poscan emtar, ni huyr de ella. Y fi ellos bienes fe figuen al cono cimiento de lo que somos, y de que ay muerte; y para persuad mos aeita verdad, no 2y medio como ver muere vn Pontifice. Bien es muera Aaron ante teltigos para que se persuadan los hombres a ella y assi persuadidos se ajusten y viuan como deuen, y no como quie ren, siel aperito los gonierna. Quiere el Gran Padre San Bernardo persuadir a Eugenio Papa, como consta de su epista 137. a que segui Dios gonierne la Iglesia: y escrincle desta manera: Memorare qua torum in brem Romanorum Pentificum, mortes, tuis oculis afpex Acuerdate, quantos has visto que a penas llegaron a gozar la digo dad fumma de Poncifices, quando en breues terminos de vida garon la comun viura a lamuerre, que por nacidos de uian: Ipliano predecellares sui Predecessors tui, tue citifime, & certifime dissionis admonible Para que de la breuedad de las suyas intieras la breuedad de ruelly y no sola este sina. y no folo elto, fino que modicum tempes dominationis corum panditum dierum muntionisis. tem dierum nuntiet tibi. Elbreue tiempo que les duto el gouieffe que funicion, te diga a ti la poca duración del que tu tienes. Porque es infalible verdad que esta formación del que tu tienes. Porque es infalible verdad que quibus successifit in sedem, ipsos sine dubios

9

queris ad mortem. A estos has de seguir en las breues vidas, pues le sucedifte en lo grande de las dignidades. Ara sepamos, giorioso Abad Claraualense, a que proposito tan repetidos recuerdos de las breues vidas de los Pontifices? Porque tantas vezes quereis se acuer de Eugenio de las muertes de sus antecessores? Ello se lo dize. No veys lo que intenta? Quiere que Eugenio, segun Dios, gouierne la Iglesia; y como para este fin no ay medio como viuir como mortal; por esso tantas vezes las muertes de sus antecessores le recuerda. Leanse las historias Pontificales, y se hallara auer auido muchos Pa-Pas, que apenas llegaron a gozar la dignidad Summa de sucessores de San Pedro, quando pagaron con brenedad denida la comun víura que por hijos de Adan denian a la muerte. Siscleela vida de Leon XI. se hallará, que solos veynte y siete dias sue Summo Pontifice. Si selec la de Pio III. se haliara que solos veynte y seys dias gozô la Silla de San Pedro. Si se tee la de Damaso II. se hallarà que Solos veynte y tres. Si la de Marcelo II. se hallarà que solos veynte y vno. Sila de Celestino IIII. se hallara, que solos diez y siere. Sila de Bonifacio VI. se hallarà que solos quinze. Si la de Vrbano VII. se hallara, que solos siete. Y vltimadamente si se lee la vida de Estephano II. se hallará, que solos quatro dias tuno la dignidad Pontificia. Dexo otras, por no cansar, que pudiera reserir de otros. Pues bien, Senor, para que traça vueltra dinina providencia tanta acceleracion en las vidas de los que llegaron a lo summo que pudieron tener, bendo lugartenientes vuestros en la tierra? No puedo dexar de valerme de vnas patabras dei gian (ardenal San Pedro Damiano, que parece las hizo el Santo para respuesta desta pregunta: Papa pe rovita (dize la doca purpura, lib.i. epik. 17.) quia sola naturalis obitus lege concluditur; eius ex hac vita tran tus, fine grandi formid n-non auditur. Que es como si dixera: Mueren con brenedad los Papas, y quiere Dios assi sea, porque no aura nadie que sus muertes vea, y de la suya no se acuerde y no la tema. Sabido es aquel general estrago que la dinina insticia hiro en Dathan, y Abiron, y en aquellos dozientos y cinquenta del fequito de Corcestraçando que se abriesfe y tragatte la tierra a aquellos, y a estos el suego los abrasaste. Y tam bien es sabido que de Dathan y Abiton no quedó seliquia alguna, como quedaron de los dozientos y cinquenta. Leafe el cap. 16. de los Numer, que es adonde este castigo se quenta; y se hallara que de estos quedaron los incensarios, y de aquellos nada de los quales incensarios manda Diosa Moyles: Pracipe Eleazaro Sacerdotir pe collas turibula que iacent in incendio, producatque ea in laminas, & affig et

altari; vt cernent ca prosigno, & munimento filij Israel. Mandasse a Eleazaro Sacerdote, que los cogiesse y fundiesse, y en laminas los convirtiesse, y en et altar los clauasse, para recuerdo deste castigo y enmienda de los hijos de Israel. Dudarse puede, porque tracaria Dios que de este estrago solo quedassen reliquias, para memoria de èl, de los que seguian a Coree; y no de Dathan y Abiron? Dirèlo que alcanço. Aquellos eran de la Tribu de Leui, a quien se deuia el sacer. docio; y estos de la Tribu de Ruben. Y como las muertes de los Sacerdotes son mas efficaces para persuaditnos a que somos mortales, de aqui es, quiere Dios queden reliquias en este castigo de los que murieron: de la Tribu de Ruben? no. Si empero de los que perecieron de la de Leui. Porque, quien se persuadirà a que no es mortal, viendo que los Sacerdotes mueren? Y quien aurà que a elta verdad persua lido, no viua como deue y no como quiere? Buen exemplo de esta verdad son los recuerdos de la muerte que tenemos presente. Ea Catholicos, quien aurá que no muera, pues murio el fenor Dea Antonio Zapata, que sue quien ya queda dicho? y si murto quien merecia fuesse su vida perdurable, como lo será siempre su buena me moria, quien aurà que no muera? A lerta mortales, que es incuitable el fallo, y quando llegue, solo apelar se puede a las obras; si buenas, para que Dios las premie: y fimalas? Mirad que quien no haze lo que deue, fiempre paga, y padece lo que no quiere. A padre, me diràs, que he de hazerpara viuir co no mortal, que se dellea saluar? Vamos adelante, que la hystoria que voy predicando telo dirá. Cu nque nudaueris Aaron ve to sua, indues ea Eleaz irum. Et Aaron co'ligetur, O morieturisi. Y despues de auer desnudado Aaron, y vestido por vueltra mano, Moyses a Eleazaro, se compondrá Azron para morif alli. Dos cosas me hazen dificultad en esta clausula; la primera: porque querrá Dios se desnude Aaron antes que muera, y que en sus vestidos se vista a otro? Y la seguda; porque traçatasu Magestad que aqueite desnudar de sus vestidos a Aaron, para vestira Eleazaro, lea por mano de Moyfes y no por la suya propria? Facil está la respueita de la primera duda. Desnudese Aaron, muera desaudo, y vista a otro antes que muera, para enseñar a los Eclesiasticos como han de vinit parabien morir:entonces el Papa, el Cardenal, el Arcobispo. el Obis po, el Dean, el Arcediano, el Canonigo, & c. viuen y mueren segun y como deuen, quando se desindaren a si, para vedir a los pobres de sustentas, (6 que doctrina, que importante, y que oluidada!). A la fegunda digo: No quiere Dios fe defini le Auton porque fu facerdo cio era temporal, y a la hora de la muerte, folo se ha de tratar de lo

eterno; definudele Moyfes, effo fi : pero èl trate folo de morir, no de temporalidades. No es dezir mio; de vna docta y aguda plumade citos tiempos, fi. Sus palabras fon estas: Erat facer dotium Aaronicum temporale; Gideo cum Aaren morti appropinquat, minime permittitur. quod ci ca temp ralia o cenpetur, fed totus vacet aternis, & divinis, Que bien, y que ajustada es la doctina de esta clausula, a la vida y muerte de aucitro Huitrissimo Arçobispo de Burgos, que se desnudaffe a fi,por veftir a otro y a otros : bien se prueba con aner dado a pobres en diez y seys meles, tos vitimos de su vida, ciento y sesenta mil ducados de plata de timolnas: con auerle dado a las Iglesias de Cadiz, de Pampiona, de Tuin, de Siguença, de Burgos, de Santiago, de Seuilla, y de Toledo, las dadinas que los mas faben, y los menos ignoran : baftará dezir vna, que fue, anerle dado de vna veza la fanta Iglesia de To edo cinquenta mil docados de plata. O, animo, mas que liberal de Principe de la Iglefial. Pero veamos que premio rendria a los ojos de Pios el alma de un Principe tan caritatino y limos nero? Tengo por fin duda que se le lleuo su Magestad a descansar a su fanto cielo desde su venerable secho; sunco o en doctrina de San Pedro Chrysologo, el qual afirma mel Sermon 42. Alifericordiam nefcit diuinus ignis exurere. Que concra los caritatinos y mileticordiofos no tiene fuerças el fuego del Pargatorto. Y fi lo fue tanto fu Emi nencia, dicho queda, que se le lleuo nuestro Señor a la gloria. Muere aquella santa Tabita, o Dorcat, que todo es vuo, como consta de el cap. 9. de los hechos Apost. y apenas muere, quando muchas viudas, a quien veitia y sustentana con sus limosnas, van al Apostol San Pedro, llenos los ojos de lagrimas, y las manos de las runicas y vefcidos que las daua; y con encarecimiento le piden, que la resuscite, porlo mucho que temian padecer por so faita. Et circum seterunt il. lum (dize el Texto) omnes vidue flentos, O oftendentes ei tunicas, O relles quas faciebat illis Dorcas. Mucuen a lattima al fagrado Apoftol estas lagrimas, haze oracion por la difunta. y resuscitala: Petrus ponens genua, or auit; & connersus ad corpus, dixit: Thabita surge: at illa apperuit oculos suos. Ara sepamos quien haze que con tanta facilidad salga a gozar de la libertad de la vida, la que estàna aprisionada con las ligaduras de la muerre? Qualquiera diria, que la oracion de San Pedro: peto yo digo, lo que San Cyptiano; el qual siente, que la refucitaron las limosnas que dana y reparcia entre las viudas que a San Pedro pidieron la refue, taffe. Que labor antibus vidues (dize el Sauto, setm. tide electrosyna ) largi: a suerat, subsidia vinendi; mernit al vitam viluarum pesitione renocari. Y si osaciones de viudas resuf-

CITAR

citan a Dorcas, ob'igadas por las vesti luras, y tunicas que las daua: que duda tiene, que oraciones de tantas Iglesias vindas por la muer re de nueltro Eminentissimo Cardenal, le lleuarian a la resurreccion de la gloria, mostrandole a Dios el numero (fin el) de ornamentos, rapicerias, cafullas, albas, y orras cofas preciofas, que por no canfar no refiero que su ilustrissima las avia dado; sibié no escufare dos, la vna, que vn dia le dio a la Iglesia de Toledo diezynueue tapicerias de diferentes salas de su casa: y la orra que a la de Siguença embió vn paño de terciopelo negro, ran ricamente bordado, que le coltó a fu Eminencia ocho mil ducados en Italia. Y balle para encarecimiento de su bondad, que por maravilloso le quisover la Magestad Sac. de Phelipo III. No quiero deuera este intento voa cosa gran de de San Inan Chrysostomo. Repara el Santo explicando el Pialmo 48. en que a esta muger Thabita, la refuscita Dios, mediante la oracion de San Pedro: Petrus ponens genua, oraut, Oc. Yen que amenaçando su Magestad de muerre a su Pueblo, como consta del capitulo 14. de Ezech, les dize: Que annque oren, vrueguen por ellos Noe, Daniel, y lob sus amigos, que no los ha de perdonar; sino que so dos han de perecer a manos de vna pelte cruel. Si autem, O pejtibentiam immisero super terram illam; ot auferan ex ea, hominem, Ginmentum; & Noe, & Daniel, & Job fuerint in medio eins: Vino ego dicit Dominus, quiafilium & filiam non liberabunt. Y pregunta, que mas riene la oracion de San Pedro, que la de Noe, Daniel, v. lob, para que la de aquel resulcire a la Thabita, y la de estos no libre al Pueblo? O que ay en la Thabita mas que en los de el Pueblo, para que esta sea reitiri, y da de la miierre a la vida; y aquellos no escapen de la muerte gozando de vida? A nigos no eran de Dios San Pedro, Noe, Daniel, y lob? Si La oracion de los justos no tiene suerças para con su Magedad? claro està que si. Pues como aqui se le concede a la de tan Pedro lo que se niega a Noe, tob, y Danie.? Y responde el Santo: Audi q ind dicat Propheta fifteteru Noe, Iob, & Daniel filios (uos, & filias suas non liberabunt. Sunt ne superuacue Sant lorum precess noquaquam fed magass vires habeat, quando tu quoque eis auxilium tulleris. Ita etiam Petrus, suscitabit Thebitam, non solum oratione, sed illius eleemofyna. Que es como fidixera: No libran al Pueblo las oraciones de lob, Noe, y Daniel, a caufa de inuriles; que no lo son jamas las de los jultos, fi con ellas fe mancomunam limofnas: y refufcira a la Tabita la de San Pedro, no solo porque por ella orò, sino porque co sus limosnas la oracion de San Pedro se ayudo a nuestro intento. Luego finnestro venerable defunto tantas y tan muchas timo nas

hizo.

hizo, no es mucho diga yo, que de su venerable lecho a su gloria Dios le lleud; fiendo can crecido el numero de los que por fu Eminencia oraron que lo re uporal dexásse antes de morir,por poder sin embaraço a la hora de su muerte tratar solo de lo eterno, y de su saluacion, no padece duda; pues ano y medio antes que muriera, fu Emi nencia renuncia ser Inquisidor go eral, aniendo antes dexado el Arcobispado de Burgos, y a su casa se retira:accion con que a mi ver, de la gloria fe ailegnra; y que denio de aprender de lesuChristo nuestro bien y Redemptor. Siempre que he considerado la muerre de unestro soberano Maestro, he desseado saber, porque tracaria in dinina Magestad que fuesse en Viernes, cosa que no carece de mysterio, siedo assi que en qualquiera otro dia de la semana pudo hazer al mundo este beneficio? Guione mi buena suerte al Sermon 5, que hizo San Bernardo de Vig. Navinit. y hallè en él, que teniendo el mesmo desse que yo, lo satisfizo, diziendo: Que murio su Magestad en el Parasceue; que quiere dezir preparacion, (en el Viernes se preparauan los Hebreos para defransar el Sabado) por enseñarnos, que aquellos descansarian despues de sus muertes, que huniessen sabido prepararle y disponerse para ellas en sus vidas. Oygamos ya las palabras del melifiuo Doctor Santo: In Parasceue passus est idet, in die preparationis, merito omnibus dicitur sanctificamini hodie, & flore parati. Ijs igitur maxime prodest, Christi mors, passio; qui mortem propriam praneniences adillam praparleur, ne imparatos intercipiat mor: Lindamente dicho : Que bien aprendio nuestro difunto esta lecció; nassi no dudo que goca su alma de Dios. Ea Catholico preparate, haz lo que su Emmencia, para que assi configas lo que el configuio; da de mano a las cosas del mundo, a los gustos y passaciempos de el; este es el camino para gozar de Dios. Desenganare mortal, que no ay descanso en cosa suera de nuestro Señor: y quando de el mundo algo q te entrerenga, y bien alguno q te soláze busqs, encontrarás vn Leon que te quite la vida, y entre sus vnas te despedaçe. Tratando el Propheta letemias en el cap.5, de su Varicinio de los dados a los gustos y passariempos del mundo, dize: Percutiet eos Leo de silua; luguitus) pus ad vesperamvastabiteos; pardus vigilans super civitates eorum. Que los mataray hara pedaços el Leon de la selua; que los destruyra el lobo de la rarde: y que el Pardo velará por acabar sus ciudades. No reparo en los destroços del lobo, ni en las ruinas del Pardo: fiempero lo hago en el marar y despedaçar del Leon de la seina y pregunto? Pues porque Propheta, ya que vlays de la methafora de l'eon para matar y despedaçar (cola muy anexa a su fiereça) dezis, que esta

ha de executar Leo de silut, el Leon de la selua? No dixeradeis mejor si le llamaradeis Leon del desierto, o de las incultas y asperas sicreas, que no de la selua? A, dexad dezir al Propheta, que si las seluas son fitios amenos y entrecenidos, representacion de los gultos y entretenimientos de esta vida ; viene bien diga Percutiet eos Leo de lilua, para que te desengañes mundano, que si aguardas de los passatiempos flor que te entretenga, solo has de hallar en ellos vn Leon que te despedaze. Y sino, digame el austo, que se le ha seguido de sus cudicias? el ambicioso, de sus ambiciones ? el sensual, de sus corpecas? el deslenguado, de sus desenfrenamientos? el logrero, de sus cambios? el embidioso, de sus embidias? el ladron, de sus robos? el vengatino, de sus rencores y odios?que?inquietudes, sinsabores, enfermedades, afrentas, males y danos. Todo lo dixo Isaias cap. 46. de su profecia: Confractus est Bel, contritus est Nabo; facta sunt simulachra eorum, bestijs, Fiumentis, oneravestra, grani pondere, nsque ad lassitudinen contabuerunt, & contrita funt finul, non potuerunt faluare, porzantem. Que todo lo que el mundo para los suyos tiene, son afanes, . desdichas y farigas. Oluidemos (aduerridos de estos danos) rodo lo que a mundo huele; y busquemos a Dios, tratando solo de lo eterno; como lo hizo nuestro difunto, para que qual el (fegun yo creo) todos lo alcancemos. Concluyo con examinar dos cosas que mehazen dificultad en la vltima claufula de nueftro lugar. Omnis autem: multitudo, videns occubuisse Aaron, flenit super eo triginta diebus per cunctas familias suas. Viendo el Pueblo que su Sacerdore Aaronania muerto, llorò amargas lagrimas por espacio de treinta dias,por todas las familias, y Tribus. Dos cosas desseo examinar en esta clau sula. La primera, si sueron licitas tantas lagrimas? Porque parece que no supuesto que Aaron mutio por voluntad de Dios, con quien se denian conformar. Y la segunda, qual era la causa formal de que el Pueb o sintielse tanto la muerte de Aaron? A ambas dos cosas satisfaze Lyta excelentemente, diziendo: Fleuit populus super eo; tum quia diligebat eum, tum propter reuerentiam Pontificalis officij. Ex bos autem capit Ecclesa consuesudinem faciendi memoriam defunctorum; die tricessima sepulture. Que sas tagrituas del Pueblo sueron tan li citas, que de aqui tuno principio la loable costumbre de la Iglesia de hazer recuerdos y horas por los fieles difuntos, a los treinta dias de sus muertes: y que sucton causadas va de lo mucho que a Aaron amauan, ya de el respeto que como a Pontifice le deuian. Que bien viene esto para nueltro difunto! Quien mas amable que su Eminencia? nadie. Quien mas digno de lerresperado? ninguno. Su vida ainftada,

15

ajultada, su proceder recto, su resolucion sin arrojo judiciera, su despacho breue, su expidiente afable, su conversacion dulce y entretenida, su proceder llano y fincero; y virinamente su condicion tan caritatina y liberal, que jamas se le pidio cosa, que como estunicsse en su mano, no la hiziesse con tanza facilidad, que dexàua dudoso qual fue primero, el despacho, o la pericion. Llorente las familias todas de España, seculares, y Eclesiatticas, que con auer perdido a su Eminencia, perdieron Padre que las amparana, y Abogado que las desendia. Y fi alla Dauid, como consta del capet. 2. Reg. quando dezia a las Hijas de Ierusalem que lloraffen la muerte de Saul ; porque con ella auian perdido a quien vestiebat vos coccino, & prauebat ornamenta aurea cultui vestro. Las vestia de grana, y las dana joyas. de oro para su adorno. Acà puedo yo dezira las Iglesias de España, que lloren la muerte del Senor Cardenal Don Antonio Zapata; porque con ella perdieron quien las vestia de ornamentos y tapizerias: y quien con dinersas joyas de oro y plata las adornáua : de que son buenos testigos las de Cadiz, de Pamplona, de Tuin, Siguença, San-Tiago, Burgos, Toledo, y la nuestra insigne de Seuilla. Liorente tambien tantos Canalleros pobres como amparò; tantos Connentos como remedio, y tantas donzellas, a quienes para que se casassen, dotes dio. Llorenie todos, pues atodos su pêrdida alcanço. Pero no, no le llore nadie; si empero inuidiemoste todos, pues supo vinirparamorit, y resuscitar a mejor vida, que es la eterna; que segun creo alcancó y goza: y esta embidia sea para mejorar nuestras vidas, procurando nucitra faluacion; que estas determinaciones y efectos fe han de sacar de estos exemplaies. Cayò enfermo el primero hijo que Dauid tuno en Bersabeillega de la vida a lo vitimo, siente Dauid fu achaque: bien lo dezian las continuas lagrimas que por el detrama, y repetidas oraciones y avonos que por el hazia. Conftale de su muerte, (que desla jutidicion de cita, ni los hijos de los Reyes escapan) y haze lo que, a no dezirio el cap. 12, del lib. de los Reyes, no pan) y had con pan a la lagrimas, lana su tostro, peyna su cabellera, y vistese de gala y da por razò de aquestos reuecos: Ego vadam magis al oun: ille vero nonreuertetur ad me. Que ya no le ha de venir mas a versuhijo; sino que èl en muriendo, le irà a ver. Que dezis Danid? todo en vos se trueca, quando muerto vueltro hijo os acuerda que aueis de morir vos para verle a él? Para aora eran las lagrimas y lutos, no las alegrias ni las galas ? Ea dexadle obrat, dize San Paulino Obispo de Nola epist.ad Pamach que con esta accion docuit Rex Pro-Pieta, quam post nostres solicitudinem debemus induere, videlicet » de

nostro itinere laboremus. Nos quiere enseñar el Santo Rey Propheta, que lo que auemos desacar de las muertes de los nuestros, es prepararnos paramorir como ellos murieron; y assi preparados, bulcar la gracia, mediante seruir a Dios, que es el medio con que se consigue la gloria. Quam misis Trobis,

Q.0.

### LAVS DEO PATRI, ET FIL10, SANCTOQUE SPIRITUI.

Sub correctione Sanctæ Matris
Ecclesiæ.





